

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

10399

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 4 de septiembre de 2017 por la cual se aprueba la lista de aspirantes seleccionados en el concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad delineante, para la isla de Mallorca, de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Hechos

La Comisión Técnica de Valoración del concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad delineante, para la isla de Mallorca, de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocado por la Resolución de 20 de marzo de 2017 (BOIB núm. 40, de 4 de abril) ha firmado la propuesta definitiva para determinar la composición final de la bolsa.

Fundamentos de derecho

El artículo 16 c) de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el cual se aprueba el procedimiento de selección de personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

La base 10 de la Resolución de 20 de marzo de 2017 por la cual se convoca un concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad delineante, para la isla de Mallorca, de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 40, de 4 de abril).

Propuesta de resolución

Propongo a la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas que dicte una resolución en los términos siguientes:

1. Aprobar, según la propuesta definitiva que ha efectuado la Comisión Técnica de Valoración nombrada al efecto, la composición final de la bolsa de personal funcionario interino del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad delineante, para la isla de Mallorca, de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocada por la Resolución de 20 de marzo de 2017 (BOIB núm. 40, de 4 de abril), con indicación de todas las personas integrantes, el orden de prelación y la puntuación obtenida, que figura en el anexo de esta Resolución.
2. Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública, en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en la web de la EBAP del Gobierno de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.





Palma, 4 de septiembre de 2017

El director general de Función Pública y Administraciones Públicas

Pedro Jiménez Ramírez

Conforme con la propuesta. Dicto resolución.

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas

Catalina Cladera i Crespi

ANEXO**Bolsa del cuerpo ayudante facultativo, escala de apoyo profesional especializado, especialidad delineante, de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears**

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación	Orden de prelación	Discapacidad
43120327	RIOS CEBOLLADA, MIGUEL ANGEL	32,135	1	N
43110075	CALLEJON HERNANDEZ, RAQUEL	28,858	2	N
43129886	PUJADAS POULSEN, JAVIER	27,502	3	N
43087759	MARTORELL, MARGARITA	25,505	4	N
43057154	SERRA TOMAS, JUAN MIGUEL	23,627	5	N
43064403	COLOM ARENAS, MARIA MAGDALENA	22,307	6	N
43081381	RIBAS PIZÀ, ANDREU	21,530	7	N
18969454	GARCIA SASTRE, MARTIN ALEJANDRO	20,463	8	N
43095361	MORENO FOGUER, DANIEL	19,521	9	N
43067255	GOMEZ GOMEZ, JOSEFA	18,420	10	N
12388169	MORO TAMAYO, PALOMA	18,125	11	N
43108506	ORTEGA TABERNER, ESPERANZA	17,948	12	N
21516752	REY BERENGUER, JORGE	16,420	13	N
43081948	MORLA CUESTA, XAVIER	15,650	14	N
43050300	CASAÑAS VILAMALA, FRANCESC	15,174	15	N
43146951	TRIGO YERGA, BEATRIZ	15,08	16	N
42983888	CASSANYES GARCIA, SERGIO	14,155	17	N
41539616	CAPÓ ROIG, CATALINA MARIA	14	18	N
20018116	CRUAÑES LANGREO, LAURA	9,58	19	N
43092070	PICORNELL LLITERAS, JOSÉ MARÍA	9,12	20	N
43152237	GONZALEZ DEL AMO, SUSANA	7,5	21	N
46950586	GARRIDO CORRAL, ENCARNACIÓN	6,808	22	N
43084815	VAZQUEZ TORRES, OSCAR	6,39	23	N
43195424	VANRELL PRETO, LLUIS	5,94	24	N
43024658	PRATS ASENSIO, JOSE MIGUEL	5,438	25	N
43047183	INIESTA FUSTER, MIGUEL	5,065	26	N
43110065	GARRIDO SALMERÓN, MERCEDES	5	27	N
41524526	PERELLÓ BONNIN, MARTINA	3,35	28	N
43164850	SANZ RIGO, MARIA EUGENIA	3	29	N

*Lista específica de las personas con discapacidad

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación	Orden de prelación	Discapacidad
41740859	ANGLADA GELABERT, PEDRO	0,1	1	S

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/116/989485>